



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 1090

QUILLON, miércoles 25 noviembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-1058
  - La Obligación Presupuestaria , 20-1053

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DIPROMED S.A.

R.U.T.:

86.397.000-8

LA SUMA DE: \$ 324.979

SON

TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.. 4367-418-SE15, FACTURA NRO. 619208. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		324.979	86397000-8	F-619
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			324.979 86397000-8	C-0
	TOTALES		324.979	324.979	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME